

**ACTA DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS  
DEL ÁREA DE DEPORTES PARA EL CURSO 2015-2016**

En Cádiz, a 8 de junio de 2016 se reúne la Comisión de Ayudas para Actividades Deportivas (Campamento Infantil de Verano UCAMPUS y Campus de Fútbol UCAMPUS) del Área de Deportes de la Universidad de Cádiz compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz. Por delegación, D<sup>a</sup> Teresa García Valderrama, Vicerrectora de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios.
- Vocal: D. Antonio Yébenes Montoro, Director del Área de Deportes.
- Secretario: D. José A. Bablé Fernández, Técnico del Área de Deportes.

Examinadas las solicitudes presentadas, y una vez valoradas estas según la Convocatoria de fecha 18 de mayo de 2016, se acuerda conceder las puntuaciones que a continuación se relacionan:

**CAMPAMENTO INFANTIL**

Nombre	Centro	Puntuación
Lidia Chacón Jiménez	F. CC. Educación	5,83
Álvaro Cifredo López	F. CC. EE. y EE.	4,30
Cristina Escolar Pavón	F. CC. Educación	6,03
Lidia Macías Batista	F. CC. Educación	6,10
Ana Isabel Massa Gallego	F. CC. Ambientales	5,40
Isaac Payán García	F. CC. Educación	7,65
Juan Manuel Romero Vélez	Escuela Superior Ingeniería	6
Rosa María Toro Vega	F. CC. Educación	6,15
Pablo Vicho Rodríguez	F. CC. Educación	7,76
Yaiza Vila Díaz	F. Filosofía y Letras	4,07

### CAMPUS DE FÚTBOL

Nombre	Centro	Puntuación
Elena Aragón de la Torre	F. Ciencias	6,45
Jaime Cebada Martínez	Escuela Superior Ingeniería	4,39
Lidia Chacón Jiménez	F. CC. Educación	3,93
Ana Isabel Massa Gallego	F. CC. Ambientales	4,65
Isaac Payán García	F. CC. Educación	7,90
Juan Manuel Romero Vélez	Escuela Superior Ingeniería	6
Rosa María Toro Vega	F. CC. Educación	4,10
Pablo Vicho Rodríguez	F. CC. Educación	5,76

Por lo que las ocho ayudas adjudicadas a los solicitantes del Campus de Fútbol y el Campamento de Verano que han superado los 3,5 puntos que fijaba el punto 16 de las bases, son las siguientes:

### CAMPAMENTO INFANTIL

Nombre	Centro	Cantidad
Lidia Chacón Jiménez	F. CC. Educación	500 €
Cristina Escolar Pavón	F. CC. Educación	500 €
Lidia Macías Batista	F. CC. Educación	500 €
Ana Isabel Massa Gallego	F. CC. Ambientales	500 €
Isaac Payán García	F. CC. Educación	500 €
Juan Manuel Romero Vélez	Escuela Superior Ingeniería	500 €
Rosa María Toro Vega	F. CC. Educación	500 €
Pablo Vicho Rodríguez	F. CC. Educación	500 €

### CAMPUS DE FÚTBOL

Nombre	Centro	Cantidad
Elena Aragón de la Torre	F. Ciencias	125 €
Jaime Cebada Martínez	Escuela Superior Ingeniería	125 €
Lidia Chacón Jiménez	F. CC. Educación	125 €
Ana Isabel Massa Gallego	F. CC. Ambientales	125 €
Isaac Payán García	F. CC. Educación	125 €
Juan Manuel Romero Vélez	Escuela Superior Ingeniería	125 €
Rosa María Toro Vega	F. CC. Educación	125 €
Pablo Vicho Rodríguez	F. CC. Educación	125 €

Los aspirantes con puntuación mayor a 3,5 puntos que no han logrado plaza se incluirán en una relación nominativa por orden de puntuación de la que se procederá a ir llamando para ocupar posibles vacantes, según reza el punto 16 de la convocatoria.

A la finalización de la actividad deberá emitirse al Área de Deportes, tal como se informa en el punto 11 de la convocatoria, una memoria detallada antes del 10 de septiembre de 2016, procediéndose entonces, tras su evaluación, a librar la cantidad estipulada en la base 10.

Contra la presente resolución podrá recurrirse en revisión ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz, en el plazo de cuarenta y ocho horas a contar desde el día siguiente a su publicación.

Sra. Vicerrectora de Responsabilidad Social,  
Extensión Cultural y Servicios



Fdo.: Teresa García Valderrama

Director del Área de Deportes



Fdo.: Antonio Yébenes Montoro



Secretario



Fdo.: José A. Bablé Fernández